

"Por medio de la cual se acreditan los consejeros (as) locales de la Bicicleta electos (as) para el periodo 2022 - 2024"

EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL - IDPAC -

En uso de las facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por los literales a) y b) del artículo 56 del Acuerdo Distrital 257 de 2006, conforme al mandato establecido en el Decreto Distrital 495 de 2019 y en armonía con lo reglamentado mediante la Resolución IDPAC 084 del 21 de febrero de 2020,

CONSIDERANDO:

Que mediante el Decreto Distrital 495 de 2019 fueron creados el Consejo Consultivo, el Consejo Distrital y los Consejos Locales de la Bicicleta como instancias de participación ciudadana y órganos asesores y consultivos de la Administración Distrital y Local respecto de la política pública en la materia, así como para el seguimiento de estrategias, planes, proyectos y programas que se desarrollen en la ciudad relacionados con el uso de tal medio de locomoción.

Que, el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal - IDPAC mediante la Resolución 084 del 21 de febrero de 2020 reglamentó el proceso de elección de los consejeros locales de la Bicicleta conforme a lo establecido en el parágrafo 2 del artículo 11 del referido Decreto Distrital.

Que, la Resolución 084 del 21 de febrero de 2020, fue modificada por las Resoluciones 105 del 19 de marzo de 2020, 120 del 17 de abril de 2020 y 136 del 11 de mayo 2020, en lo que respecta al cronograma electoral, la inscripción de candidatos, los requisitos para los (as) electores (as), la votación y el horario de votación.

Que, tal como lo señala el artículo quinto de la Resolución 084 del 21 de febrero de 2020, el período de los (as) consejeros (as) Locales de la Bicicleta será de dos (2) años con la posibilidad de reelección solamente por una vez de manera consecutiva.

Que, mediante la Resolución 372 de 2021, la directora general (E) del IDPAC convocó el proceso de elección de los (las) consejeros (as) locales de la Bicicleta y fijó el calendario electoral del período 2022 – 2024. Acto administrativo que posteriormente fue modificado por las Resoluciones 400 de 2021, 409 de 2021 y 025 de 2022.

Que, conforme al cronograma establecido en la Resolución 025 de 2022, en el período comprendido entre el 27 de octubre de 2021 y el 28 de febrero de 2022, se realizó la

"Por medio de la cual se acreditan los consejeros (as) locales de la Bicicleta electos (as) para el periodo 2022 - 2024"

inscripción de candidatos, candidatas y electores interesados en participar del ejercicio electoral de los consejeros y consejeras locales de la Bicicleta.

Que, una vez recibidos los documentos de los (as) candidatos (as) inscritos (as) y electores, se recibió subsanación de la documentación presentada hasta el 6 de marzo de 2022, y una vez superada esta etapa, el IDPAC y la Secretaría Distrital de Movilidad publicaron el 7 de marzo de 2022 en sus respectivas páginas web, la lista de candidatos y candidatas habilitados (as) para participar en el proceso electoral.

Que, dando aplicación a lo estipulado en la Resolución 025 del 31 de enero de 2022, se realizó la jornada de votaciones desde las 8:00 am del 10 de marzo de 2022 hasta la 1:00 pm del 22 de marzo de 2022.

Que el escrutinio se realizó mediante la plataforma Facebook del IDPAC, el 22 de marzo de 2022 a las 2:00 pm, con presencia de la Personería de Bogotá D.C.

Que los resultados de dichos comicios fueron consignados en las actas de escrutinio de fecha 22 de marzo de 2022, sin que se presentaran impugnaciones frente al resultado de la elección.

Que las personas electas como consejeros (as), de acuerdo con las mencionadas actas de escrutinio fueron convocadas de forma presencial a las instalaciones de IDPAC, el día 28 de marzo de 2022 con el propósito de adelantar el primer encuentro de consejeros y consejeras electas.

Que, en lo que respecta a las localidades de Tunjuelito y Sumapaz no se relacionan miembros electos como quiera que no se postuló ninguna persona al cargo de consejero (a) local de la bicicleta.

Que, en mérito de lo expuesto, el director general del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal - IDPAC,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. ACREDITAR a los consejeros y consejeras locales de la Bicicleta para el período 2022-2024, electos (as) de conformidad con el acta de escrutinio de fecha 22 de marzo de 2022, así:

"Por medio de la cual se acreditan los consejeros (as) locales de la Bicicleta electos (as) para el periodo 2022 - 2024"

1. Miembros electos del Consejo Local de la Bicicleta de la localidad de Usaquén:

IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	APELLIDOS
52691402	ANA ISABEL	AREVALO VEGA
1057588196	LINA MARCELA	BECERRA CORREDOR
79947099	DANIEL EDUARDO	ORTIZ BARON

2. Miembros electos del Consejo Local de la Bicicleta de la localidad de Chapinero:

IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	APELLIDOS
52716013	LUZ KATHERINE	GOMEZ YAÑEZ
38289202	MAGALY	BALLEN

3. Miembros electos del Consejo Local de la Bicicleta de la localidad de Santa Fe:

IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	APELLIDOS
19258204	SAMUEL	AMEZQUITA
1026300625	DAVID SANTIAGO	ROJAS GUIO

4. Miembros electos del Consejo Local de la Bicicleta de la localidad de San Cristóbal:

IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	APELLIDOS
80807404	JORGE ENRIQUE	GROSSO
19331772	ALFONSO	TIBABISCO GUTIERREZ
1023979827	EDUAR FELIPE	CORTES CANO
1032401581	JOSÉ OMAR	BUSTOS MUÑOZ
1010222107	FRANK NICOLAS	CANTOR ESPITIA

5. Miembros electos del Consejo Local de la Bicicleta de la localidad de Usme:

IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	APELLIDOS
1022965108	DIANA KATHERINE	PIRAQUIVE CEPEDA
1022983306	WILSON	RODRIGUEZ
1022943300	WILMAR	GARZON CONTRERAS

6. Miembros electos del Consejo Local de la Bicicleta de la localidad de Bosa:

IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	APELLIDOS
1012341675	OSCAR IVAN	APARICIO GONZÁLEZ
1030593753	YESICA PAOLA	AGUILLON REYES
80252754	RONAL	DONOSO HERRERA
79744317	FRANS DAVID	IZQUIERDO RODRIGUEZ
103309962	JUAN ESTEBAN	TÉLLEZ SEGURA

"Por medio de la cual se acreditan los consejeros (as) locales de la Bicicleta electos (as) para el periodo 2022 - 2024"

1010083444	TATIANA PAOLA	ANGARITA GONZÁLEZ
80921290	REINALDO	CALDERON RIVERO

7. Miembros electos del Consejo Local de la Bicicleta de la localidad de Kennedy:

IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	APELLIDOS
19408288	WILLIAM	RODRIGUEZ
80442058	OMAR HEFREN	AGUILLON
1030552164	KATHERINE JOHANNA	RODRIGUEZ PINZON
1030609032	DIEGO JOSÉ	MARTÍNEZ VALDERRAMA
1022423390	DAYANNA SHIRLEY	VELANDIA GOMEZ
1031134173	FABER MAURICIO	QUINTERO BARRERA

8. Miembros electos del Consejo Local de la Bicicleta de la localidad de Fontibón:

IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	APELLIDOS
1000709031	JEFFERSON	ESCOBAR RIVAS
1016022158	IVAN DARIO	OSPINA DUARTE
80803077	WALTER HENRY	GARCIA ACERO
1026266850	CINDY LORENA	NIETO
1012328495	DANILO	BASTO MARTINEZ

9. Miembros electos del Consejo Local de la Bicicleta de la localidad de Engativá:

IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	APELLIDOS
19310427	OSCAR	PARADA TORRES
1014206284	HEIDY VIVIANA	COY TORRES
52277482	DIANA MARCELA	QUINTERO SEGURA
1032404480	JENNIFFER	SAINEA NUÑEZ
35198937	ANGELA MARIA	GRANADOS MARIÑO
1013606788	JESSICA PAOLA	PULIDO SANABRIA
79871284	NESTOR ALEXANDER	GUTIERREZ

10. Miembros electos del Consejo Local de la Bicicleta de la localidad de Suba:

IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	APELLIDOS
1010210944	MARIA DANIELA	PINILLOS RAMÍREZ
1032393245	LEIDY JOHANNA	GÓMEZ
1015395732	JHONATAN DAVID	GONZÁLEZ BAUTISTA

"Por medio de la cual se acreditan los consejeros (as) locales de la Bicicleta electos (as) para el periodo 2022 - 2024"

80093825	OSCAR JAVIER	AVILA RUIZ
1030530632	JULIO ALBERTO	VELASQUEZ RODRIGUEZ

11. Miembros electos del Consejo Local de la Bicicleta de la localidad de Barrios Unidos:

IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	APELLIDOS
40219184	SANDRA LILIANA	SIERRA SANCHEZ
51989938	LEXYS ELIANA	ALARCON GALEANO
52080095	CLAUDIA YANIRA	GOMEZ BLANCO
1013591717	YULI	BEJARANO NIÑO

12. Miembros electos del Consejo Local de la Bicicleta de la localidad de Teusaquillo:

IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	APELLIDOS
1032442897	ANGELICA MARIA	SANCHEZ RENDON
1032465283	LAURA DANIELA	GOMEZ RODRIGUEZ
80761891	LEONARDO	VILLAMIZAR BAUTISTA
1032505874	MARIA ALEJANDRA	MARTINEZ DE LA PEÑA
1032478030	FABIAN DAVID	ROSAS DAVILA

13. Miembros electos del Consejo Local de la Bicicleta de la localidad de Los Mártires:

IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	APELLIDOS
79571099	MANUEL SALVADOR	SÁNCHEZ ALBARRACÍN

14. Miembros electos del Consejo Local de la Bicicleta de la localidad de Antonio Nariño:

IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	APELLIDOS
79739261	MIGUEL ARMANDO	LEON AREVALO
1010241345	SANTIAGO JOEL	CONTRERAS VARELA

15. Miembros electos del Consejo Local de la Bicicleta de la localidad de Puente Aranda:

IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	APELLIDOS
1022390159	YULIETH ALEXANDRA	RIAÑO ESPITIA
53131109	YUDY VIVIANA	RUIZ OLARTE

"Por medio de la cual se acreditan los consejeros (as) locales de la Bicicleta electos (as) para el periodo 2022 - 2024"

79643668	ROLANDO ESTEBAN	CRUZ ACOSTA
1022968068	LUIS FELIPE	CULMA MENESES

16. Miembros electos del Consejo Local de la Bicicleta de la localidad de La Candelaria:

IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	APELLIDOS
60348070	EDEL ZARAY	RAMIREZ LEON
80252456	RENE GABRIEL	NARVÁEZ BENALCÁZAR

17. Miembros electos del Consejo Local de la Bicicleta de la localidad de Rafael Uribe Uribe:

IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	APELLIDOS
79339682	LUIS EDUARDO	BELLO BURGOS
1031168453	JHANE MARILYN	TUNJANO RODRIGUEZ
1013613587	JAIR ALEXANDER	ORTIZ CASTELLANOS
1010227224	JOSÉ DANIEL	SASTOQUE RODRÍGUEZ
1001332146	CRISTIAN DAVID	ESPITIA VANEGAS

18. Miembros electos del Consejo Local de la Bicicleta de la localidad de Ciudad Bolívar:

IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	APELLIDOS
1033757199	DIEGO JULIÁN	SÁNCHEZ GONZÁLEZ
51854358	OLGA JANETH	MERIDA MOLINA
1028783599	YEINER JOSSEMEL	MELO MERIDA
1022406251	JOSÉ DAVID	NIETO ARANA
1024552468	YHOYNER JOSÉ	NIETO VANEGAS

PARAGRAFO PRIMERO: Que, en lo que respecta a las localidades de Tunjuelito y Sumapaz no se relacionan miembros electos como quiera que no se postuló ninguna persona al cargo de consejero (a) local de la bicicleta.

PARAGRAFO SEGUNDO: El periodo de los consejeros y consejeras locales que se acreditan mediante la presente resolución, inicia a partir de la fecha de expedición del presente acto.

"Por medio de la cual se acreditan los consejeros (as) locales de la Bicicleta electos (as) para el periodo 2022 - 2024"

ARTÍCULO SEGUNDO. PUBLICAR el presente acto en la página web de la entidad, garantizándose su amplia divulgación.

ARTÍCULO TERCERO. COMUNICAR el presente acto a las Alcaldías Locales para que procedan a la instalación de los Consejos de la Bicicleta en sus localidades.

ARTÍCULO CUARTO. VIGENCIA. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá D.C., a los seis (06) días del mes de mayo de 2022.

PUBLIQUESE Y CÚMPLASE



ALEXANDER REINA OTERO
Director General

Elaboró: Lorena Romero Contratistas - SFOS
Revisó: Karime Falla/ Melissa Rivera - Contratistas SFOS
Paula Lorena Castañeda Vasquez – jefe OAJ
Ricardo Ricardo Pinzón Contreras – asesor Dirección General
Aprobó: Ana María Almarío Drezser – subdirectora SFOS